



RESOLUCIÓN (CD) N° **950/23**

BUENOS AIRES, **14 SEP 2023**

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2023-04834053- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2804/2004 el Consejo Superior creó la Maestría en Magistratura.

Que el Director de la Maestría, Dr. Alberto Dalla Vía, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 11 de Julio de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de Septiembre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 11 de Julio de 2023 de la Maestría en Magistratura, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese. -



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**.UBA40** ∞  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

**ORIGINAL**



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

950/23

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22... días del mes de julio de dos mil veintitrés, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Conceder:

El pedido de nueva inscripción a la maestranda mencionada a continuación, en los términos en los que se entraba al momento de solicitarla, a los fines de finalizar los cursos correspondientes a la Maestría en Magistratura:

- Mariana Laura Orso (DNI: 24.425.556)

Conceder:

El pedido de nueva inscripción a la maestranda mencionada a continuación, en los términos en los que se encontraba al momento de solicitarla, a los fines de presentar su tesis:

- Carolina Elizabeth Ibarra (DNI: 26.439.320)

DR. ALBERTO DALL'ANGA  
Director Maestría en Legislación  
Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho